

1. Identificación del curso

División	Ciencias Jurídicas
Departamento	Derecho
Nombre del curso	Penal III
Código del curso	Ley 7205 01, Curso 2430
Nombre del profesor.	Jorge Alberto Ortiz Angel
Correo electrónico.	jaortiz@uninorte.edu.co
Nivel del curso (Pregrado, Postgrado, CEC)	Pregrado
Requisitos (Código y nombre del curso)	Ninguno
Co – requisitos (Código y nombre del curso)	Ninguno
Número de créditos del curso	4
No. de horas teóricas por semanas	4
No. de horas prácticas por semanas	No aplica
No. de horas por semana de trabajo independiente del estudiante	8
Número de semanas	16
Idioma del curso (Español, Inglés, Alemán, francés, otros) Parcialmente en segunda lengua (Inglés, Alemán, Francés, otros)	Español
Modalidad del curso (Presencial, Virtual, Parcialmente virtual, otros)	Presencial

2. Descripción de la asignatura

Estudio dogmático, legal y jurisprudencial de los principales tipos penales de la parte especial del Código Penal Colombiano, relativo a los más importantes bienes jurídicos tutelados por el legislador, tales como vida e integridad personal, patrimonio económico, administración pública y eficaz y recta impartición de justicia, así como su concordancia con la realidad circundante, lo que permite al estudiante un manejo casuístico real.

El estudio de cada delito se hace de manera sistémica de acuerdo al bien jurídico, dando preponderancia al análisis de los elementos objetivos y

subjetivos que conforman su tipicidad, y que, junto a los conocimientos adquiridos sobre la teoría del delito, les permiten tener una visión crítica para la solución de problemas.

3. Justificación

Existen conductas punibles en el código penal que, por su importancia debido al bien jurídico que protegen, su presencia en la realidad circundante y el fin de protección de la norma, todo abogado debe manejar. Para ello es imperativo que no solo dominen sus elementos estructurales y que los caracterizan como delitos, sino que desarrollen un adecuado criterio jurídico en la interpretación de la ley penal, realicen una correcta asociación con las bases aprendidas en teoría del delito y sepan determinar los alcances de su aplicación a situaciones concretas.

La catedra, el análisis jurisprudencial, su discusión y la casuística aplicada, le brindan las herramientas necesarias para la correcta resolución de casos, haciéndolo transitar de la teoría a la práctica, acercándolo más a su futuro ejercicio profesional, al enfrentarse a las dificultades que ello acarrea y descubriendo las formas jurídicamente correctas de abordarlo.

4. Competencia a desarrollar

Pensamiento crítico y sistemático del derecho. Al integrar los conceptos aprendidos en teoría del delito y los elementos estructurales de los delitos más representativos, y aplicarlos a situaciones concretas, se desarrolla en el estudiante la capacidad de, con criterio lógico y sólidos argumentos jurídicos, llegar a soluciones de conflictos penales con razonabilidad, coherencia y ajustado al ordenamiento jurídico; y sobre esa base, cuestionar, analizar y diagnosticar la diferencia entre el ser y el deber ser del ejercicio del poder punitivo del estado.

5. Objetivo general del curso

Este curso se orientará a:

1. Adquisición del conocimiento necesario sobre los elementos estructurales de las conductas punibles del Código Penal Colombiano, referente a los títulos de vida e integridad personal, patrimonio económico, administración pública, y eficaz y recta impartición de justicia.

2. Integrar las bases del derecho penal obtenidas en cursos precedentes, en especial las relativas a la teoría del delito, con los elementos estructurales de los delitos frente a situaciones concretas con relevancia penal.
3. Desarrollar el criterio y la habilidad para distinguir los hechos jurídicamente relevantes de los que no lo son, frente a situaciones con presunta relevancia penal.
4. Formar en el estudiante criterio jurídico para la adecuada interpretación y aplicación de la ley penal, determinando su alcance en casos concretos, conforme el fin de protección de la norma y respetando los límites al ejercicio del *ius puniendi*.
5. Promover e incentivar el análisis crítico sobre la forma en que el legislador confecciona las conductas punibles, sus errores y las herramientas que provee el derecho penal para superarlos, modularlos o limitar sus efectos.

6. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, los estudiantes deben estar en capacidad de:

Dimensión de la competencia	Resultado de aprendizaje
Conocimientos (saber conocer)	Conocer los elementos estructurales de los principales delitos que atentan contra la vida e integridad personal: homicidios, lesiones personales, aborto, lesiones al feto, abandono, omisión de socorro y genocidio, sus alcances interpretativos, así como las circunstancias que agravan, atenúan o excluyen su punibilidad, la procedencia en ellos de los dispositivos amplificadores del tipo y los posibles concursos aparentes o reales que usualmente se podrían presentar.
	Conocer los elementos estructurales de los delitos sexuales violentos y abusivos, las disposiciones que le son comunes (definiciones y agravaciones), la procedencia en ellos de los dispositivos amplificadores del tipo y los posibles concursos aparentes o reales que usualmente se podrían presentar.
	Conocer los elementos estructurales de los delitos que atentan contra el patrimonio económico, en especial el delito de hurto, extorsión, estafa, fraude mediante cheque,

	<p>abuso de confianza, alzamiento de bienes y daño en bien ajeno, sus alcances interpretativos, así como las circunstancias que agravan, atenúan o excluyen su punibilidad, la procedencia en ellos de los dispositivos amplificadores del tipo y los posibles concursos aparentes o reales que usualmente se podrían presentar.</p>
	<p>Conocer los elementos estructurales de los delitos que atentan contra la administración pública, en especial los peculados, cohechos, concusión, de la celebración indebida de contratos, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, prevaricatos, abusos de autoridad y de función pública, sus alcances interpretativos, así como las circunstancias que agravan, atenúan o excluyen su punibilidad, la procedencia en ellos de los dispositivos amplificadores del tipo y los posibles concursos aparentes o reales que usualmente se podrían presentar.</p>
	<p>Conocer los elementos estructurales de los delitos que atentan contra la eficaz y recta impartición de justicia, como las falsas imputaciones ante las autoridades, omisión de denuncia, falsos testimonios, infidelidad a los deberes profesionales, del encubrimiento, fuga de presos, fraude procesal y a resolución judicial y de los delitos contra los medios de prueba y otras infracciones, sus alcances interpretativos, así como las circunstancias que agravan, atenúan o excluyen su punibilidad, la procedencia en ellos de los dispositivos amplificadores del tipo y los posibles concursos aparentes o reales que usualmente se podrían presentar.</p>
<p>Habilidades (saber hacer)</p>	<p>Pericia para realizar juicios de adecuación típica, distinguiendo los elementos estructurales del tipo y los que agravan, atenúan o excluyen la punición, así como los hechos relevantes que llevan a la solución del problema.</p> <p>Asociar e integrar de forma correcta los conceptos básicos del derecho penal general y especial en hipótesis delictivas particulares.</p> <p>Habilidad para distinguir los hechos jurídicamente relevantes de los que no lo son, frente a situaciones con presunta relevancia penal.</p> <p>Habilidad para resolver concursos aparentes de conductas punibles con criterio lógico y fundamentación jurídico penales en casos concretos.</p>

Actitudes (saber ser)	Contar con una dimensión más real del derecho penal, distinguiendo entre el ser y el deber ser sobre el funcionamiento del poder punitivo.
	Actitud crítica sobre su utilidad, la necesidad y pertinencia de tipos penales cuestionables y de las circunstancias que modifican su punibilidad, los errores en su confeccionamiento y la diferencia entre el ser y el deber ser de los mismos.
	Conciencia sobre el uso actual del derecho penal denominado como populismo punitivo, visto desde tipificaciones o reformas legislativas concretas, que le permitirá tomar una postura crítica como ciudadano en la sociedad, y quizás contribuir en la proposición y/o promoción de mecanismos para su mejoramiento.

7. Programación del curso

Temas	Subtemas	Tiempos de Trabajo Presencial en Horas.	Trabajo independiente. Horas.
Delitos contra la vida y la integridad personal.	1. Bien jurídico y fundamento constitucional. 2. Delimitación de la vida autónoma e independiente.	02	Análisis de Sentencias: CSJ SCP, Proceso No. 44791 del 1-Jul-2015, M.P. JOSE LUIS BARCELÓ CAMACHO. Total: 3 horas. Bibliografía Operativa: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial.
	1. Homicidio simple (Art. 103 C.P.). 2. Homicidio Agravado (Art. 104 C.P.).	05	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 10 horas. 2. Taller Casuístico. Total: 10 minutos (clase).
	1. Femicidio y causales de agravación punitiva. 2. Homicidio sobre niños, niñas o adolescentes (Art. 103A C.P.).	02	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 2 horas.

			2. Análisis jurisprudencial: Corte Constitucional C-297-2016. Total: 2 horas.
	1. Homicidio Preterintencional 2. Homicidio por Piedad. 3. Derecho a morir dignamente.	02	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 2 horas. 2. Trabajo sobre derecho a morir dignamente. Regulación legal en Colombia y diferencias con el homicidio por piedad. Total: 4 horas.
	1. Inducción o ayuda al suicidio. 2. Infanticidio.	02	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 2 horas. 2. Análisis jurisprudencial: CSJ SCP SP005-2023. Total: 2 horas.
	Homicidio culposo y circunstancias de agravación punitiva.	02	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 4 horas. 2. Taller Casuístico. Total: 10 minutos (clase).
	Lesiones personales y circunstancias de agravación punitiva.	03	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 3 horas 2. Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense, ASPECTOS GENERALES, IV. Marco teórico conceptual. INMLCF. Total: 2 horas.

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aborto. 2. Aborto sin consentimiento. 3. Despenalización parcial del aborto e IVE. 4. Lesiones al Feto. 	03	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 02 2. Análisis Jurisprudencial: Corte Constitucional, C-055-2022. Total: 04.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Abandono. 2. Abandono privilegiado. 3. Circunstancias de agravación, atenuación y eximente de responsabilidad. 4. Omisión de Socorro. 	03	Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 04 horas
	Genocidio. Historia, evolución, modalidades y elementos.	01 y 30 min.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 02 hora 2. Análisis película: <i>Algunas Veces en Abril.</i> Total: 02 horas.
	Total:	25 horas y 30 min.	51 horas
Delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acceso carnal violento 2. Acto sexual violento 3. Acceso carnal abusivo 4. Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir / con incapaz de resistir. 5. Circunstancias de grabación punitiva. 	2 horas.	Profundización con doctrina sugerida: Autores Varios, Univ. Externado. Lecciones de Derecho Penal Especial, Volumen II. Total: 02 horas.
	Total:	02 horas	02 horas
Delitos contra el patrimonio económico.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bien jurídico. 2. Hurto simple. <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Elementos estructurales. 	02	Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 02 horas.

	2.2. Teorías del apoderamiento		
	2.3. Caso de defraudación de fluidos.		
	1. Hurto calificado. Hurto por Medios Informáticos. 2. Circunstancias de agravación punitiva (estudiante). 3. Circunstancias de atenuación punitiva del hurto.	03	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 02 horas. 2. Estudio autónomo de las circunstancias de agravación punitivas del Hurto. Total: 02 horas.
	1. Extorsión y circunstancias de agravación punitiva. 2. Estafa y circunstancias de agravación punitiva.	03	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 02 horas 2. Análisis jurisprudencial: 2.1. CSJ SCP, SP9488-2016, Rad. 42548. 2.2. CSJ SCP, SP11839-2017, Rad. 44071 del 9-Ago-2017. Total: 03 horas.
	Abuso de confianza y abuso de confianza calificado.	01	1. Profundización con doctrina sugerida: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 01 hora. 2. Análisis Jurisprudencial: CSJ, SCP, Proceso No. 24793, sentencia del 7-Mar-2007. M.P. Julio Enrique Socha Salamanca. Total: 01 hora.

	De las defraudaciones (10), De la usurpación (4) Del daño (1) y disposiciones comunes a los delitos contra el patrimonio económico.	00	Estudio autónomo por parte de los estudiantes. Fuente: Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Total: 07 horas.
	Total	09 horas	20 horas.
Delitos contra la administración pública.	Bien jurídico y aspectos transversales.	02	Profundización con doctrina sugerida: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 03 horas.
	1. Peculado por apropiación. 2. Peculado por uso. 3. Peculado por aplicación oficial diferente. 4. Peculado Culposo 5. Circunstancias de agravación y atenuación punitiva.	04	Profundización con doctrina sugerida: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 07 horas.
	Concusión.	01	Profundización con doctrina sugerida: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 02 horas.
	1. Cohecho propio. 2. Cohecho impropio. 3. Cohecho aparente. 4. Cohecho por dar u ofrecer.	02	Profundización con doctrina sugerida: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 03 horas.
	Indebida celebración de contratos. Aspectos transversales y Tipos penales (3).	04	1. Profundización con doctrina sugerida: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 06 horas

	Excluido: Acuerdos restrictivos de la competencia.		2. Taller causítico. Total: 20 minutos (clase).
	1. Tráfico de influencias. 2. Enriquecimiento ilícito y enriquecimiento ilícito de particulares.	02	Profundización con doctrina sugerida: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 03 horas
	1. Prevaricato por acción. 2. Prevaricato por omisión. 3. Circunstancias de agravación punitiva.	02	Profundización con doctrina sugerida: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 03 horas.
	De los abusos de autoridad y otras infracciones (9), De la usurpación y abuso de funciones públicas (4), De los delitos contra servidores públicos (2), y la utilización indebida de información y de influencias derivadas del ejercicio de función pública (4). Excluido: Capítulo 12 C.P.	00	Estudio autónomo por parte de los estudiantes. Fuente: Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo, Delitos contra la Administración Pública. Total: 10 horas.
	Total:	17 horas	33 horas
Delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia.	1. Falsas imputaciones ante las autoridades. 2. Omisión de denuncia 3. Falsos testimonios. 4. Infidelidad a los deberes profesionales. 5. Del encubrimiento. 6. De la Fuga de presos. 7. Del fraude procesal y otras infracciones.	06	1. Investigación jurisprudencial y doctrinal. Realización de trabajos y preparación de exposiciones. Total: 6 horas. 2. Estudio de los tipos penales con base en exposiciones y trabajos. Total: 6 horas.

	8. De los delitos contra los medios de prueba y otras infracciones.		Bibliografía de referencia: Pérez, Luis Carlos. Derecho Penal, Parte General y Especial, Tomos III y V.
	Total	06 horas	12 horas

8. Opciones Metodológicas-Actividades de aprendizaje

Opción metodológica* (Para escoger tenga en cuenta el listado propuesto en el comentario)	Descripción
Clase magistral	Se abordarán y explicarán los delitos a partir de la identificación de los elementos estructurales de cada delito, utilizando ejemplos para observar su aplicación y permitiendo la discusión simultánea con los estudiantes.
Método de casos	<p>En clases. En cada delito se expondrán y discutirán casos que sirvan de ejemplo para ilustrar la adecuada aplicación del conocimiento.</p> <p>En exámenes parciales y final. La casuística será el método prevalente para la evaluación de los conocimientos del estudiante y el logro de los objetivos del curso, sin perjuicio de la posibilidad de formular preguntas teóricas.</p> <p>En talleres o quizzes de entrenamiento. Además de las evaluaciones, se realizarán quizzes para ir entrenando a los estudiantes en su capacidad para analizar y resolver los casos antes de cada examen.</p>
Controles de lectura	Las decisiones jurisprudenciales hitos en determinados delitos, dada su importancia. Se controlará su lectura mediante quizzes rápidos, su discusión en clases y/o la exposición resumida de un estudiante motivado por un incentivo.
Exposiciones	Se permitirá al estudiante la exposición dogmática de algunos delitos en clases, siempre con la supervisión y retroalimentación del profesor.

	<p>Para el estudio de delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia, los estudiantes conformarán grupos de máximo 4 estudiantes, se les designará 1 o 2 capítulos del título, dependiendo su extensión, debiendo elaborar un trabajo que se encargue del estudio de los elementos estructurales del tipo, conforme la doctrina y la jurisprudencia nacional, y que servirán de base de estudio de sus demás compañeros. Además, deberán exponerlo y explicarlo a sus compañeros. Todo ello constituirá un 10% de la evaluación del curso, que se compone por una nota grupal por el trabajo (50%), y otra individual por la exposición que haga cada uno de ellos (50% restante).</p>
--	--

9. Evaluación

Evidencia de aprendizaje (Para escoger tenga en cuenta el listado propuesto en el comentario)	Formas o instrumentos para valorar la competencia	Periodo de la evaluación	Ponderación de la evaluación
Primer parcial escrito	Planteamiento de casos delictivos para resolver.	15-Mar-2024	30%
Segundo parcial escrito (no acumulativo)	Planteamiento de casos delictivos para resolver.	12-Abr-2024	20%
Quizzes, talleres, control de lectura, asistencia y participación en clases, trabajo sobre derecho a morir dignamente.	Evaluación del desarrollo del estudiante a lo largo de todo el semestre.	26-May-2024	10%
Trabajo y exposición final (delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia).	Investigación de un tema materializado en un trabajo y expuesto a sus compañeros.	06-Jun-2024	10%
Examen final acumulativo.	Planteamiento de casos delictivos para resolver, combinados con preguntas teóricas.	06-Jun-2024	30%

10. Bibliografía

10.1. Para el estudio de los delitos contra la vida e integridad personal:

Básica:

- ✓ Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Edición 9na, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 2002.

Complementaria:

- ✓ Autores Varios. Lecciones de Derecho Penal, Parte Especial. Edición 1era, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2003.
- ✓ Velásquez Velásquez, Fernando. Delitos contra la Vida y la Integridad Personal. Edición 1era, Bogotá, Ediciones Jurídicas Andrés Morales, 2013.
- ✓ Forero Ramírez, Juan Carlos. El Delito de Omisión en el Nuevo Código Penal. Universidad del Rosario, Legis, 2002.
- ✓ Pérez, Luis Carlos. Derecho Penal, Parte General y Especial, Tomo V, Editorial Temis, Bogotá.

10.2. Para el estudio de los delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales:**Básica:**

- ✓ Autores Varios. Lecciones de Derecho Penal Parte Especial, Volumen II, Editorial Universidad Externado de Colombia, 3era Edición, 2019.

10.3. Para el estudio de los delitos contra el patrimonio económico:**Básica:**

- ✓ Tócora, Luis Fernando. Derecho Penal Especial. Edición 9na, Bogotá, Ediciones Librería del Profesional, 2002.

Complementaria:

- ✓ Suárez Sánchez, Alberto. Delitos Contra El Patrimonio Económico. 2da Edición, Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- ✓ Pérez, Luis Carlos. Derecho Penal, Parte General y Especial, Tomo V, Editorial Temis, Bogotá.

10.4. Para el estudio de los delitos contra la administración pública:**Básica:**

- ✓ Gómez Méndez Alfonso y Gómez Pavajeau Carlos Arturo. Delitos contra la Administración Pública. Edición 3era, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2008.

Complementaria:

- ✓ Molina Arrubla, Carlos Mario. Delitos contra la Administración Pública. Edición 4ta, Bogotá, Leyer, 2005.
- ✓ Arboleda Vallejo Mario y Ruiz Salazar José. Manual de Derecho Penal, Tomo II, Parte Especial. Edición 11va, Bogotá, Leyer, 2012.
- ✓ Forero Ramírez, Juan Carlos. Aspectos Penales de la Contratación Estatal. Grupo Editorial Ibáñez, 2017.
- ✓ Pérez, Luis Carlos. Derecho Penal, Parte General y Especial, Tomo III, Editorial Temis, Bogotá

10.5. Para el estudio de los delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia:**Básica:**

- ✓ Pérez, Luis Carlos. Derecho Penal, Parte General y Especial, Tomo III, Editorial Temis, Bogotá.

Complementaria:

- ✓ Pabón Parra, Pedro Alfonso. Manual de Derecho Penal, Parte General y Especial, Ediciones Doctrina y Ley, Bogotá.